

# La capacidad de los hogares para financiar el cuidado remunerado.<sup>1</sup>

MARIA ANGELES DURAN HERAS

PROFESORA DE INVESTIGACIÓN, CSIC.

## 1.-La capacidad financiera de los hogares y el impacto de la contratación de cuidado remunerado.

Los hogares no sólo actúan como unidades de producción y redistribución de renta y riqueza monetarizada, sino como productores, consumidores y redistribuidores de trabajo no monetarizado de cuidado. La capacidad de los hogares para adquirir servicios de cuidado a precios de mercado en función de su renta y su patrimonio es heterogénea. No se trata de la renta o el patrimonio de una persona específica, sino del conjunto del hogar. *El objetivo de estas páginas es señalar la imposibilidad de que la renta y la riqueza que poseen la mayoría de los hogares costee la adquisición de servicios de cuidado intensivos o prolongados a precio de mercado.* Para ello se utilizarán dos elementos de conversión entre la renta o patrimonio y los cuidados: *el precio del trabajo de los cuidadores, y el precio del internamiento mensual en una residencia geriátrica.* En ambos precios existe una variada gama según calidad, ubicación y tipo de cuidado, pero para simplificar las comparaciones sólo se utilizarán dos referencias: el salario mínimo interprofesional para jornada completa y el coste mensual de una residencia geriátrica básica, ambos referidos al año 2014. La elección de la fecha es para hacerla coincidir con la principal fuente empírica de este estudio.

La capacidad financiera de los hogares depende de:

- a). -sus rentas
- b). -el patrimonio previamente acumulado
- c). - sus gastos
- d). -sus deudas.

Pero también depende, y de un modo sustancial, de

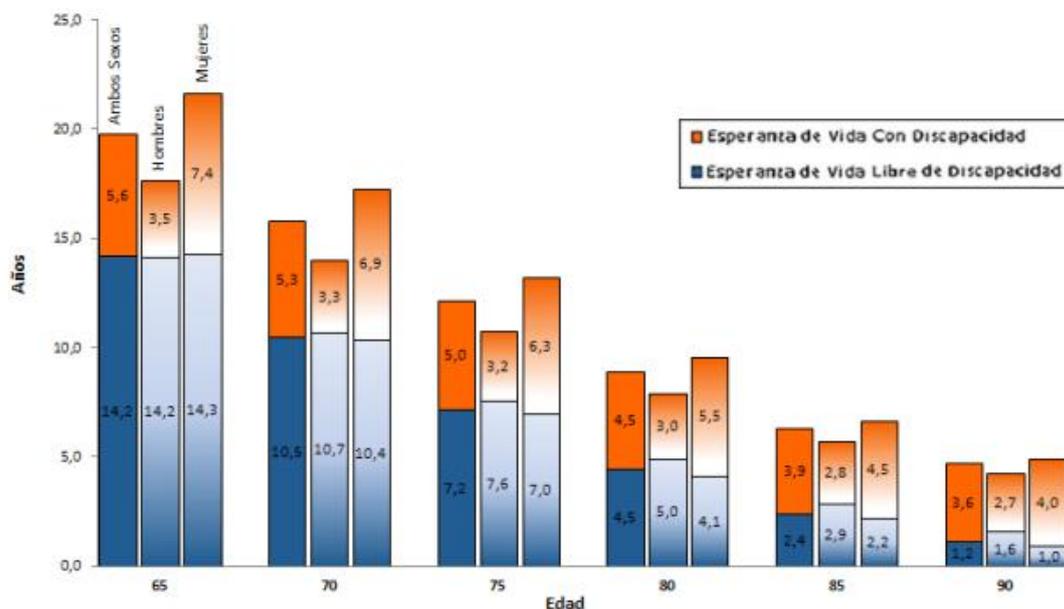
- e). -su capacidad de producir recursos no monetarizados
- f). - su necesidad de consumir recursos no monetarizados

---

<sup>1</sup> Este texto fue presentado como ponencia en la *I Jornada sobre la Dependencia. Carabanchel-Latina*. 31 marzo 2017. Agradezco a los participantes su estímulo y comentarios.

La *Encuesta de atención a la discapacidad* (EDAD 2008) ha permitido conocer con aproximación el número de años de vida libres de discapacidad y con discapacidad en cada momento del ciclo vital. La clasificación por grupos de edad es más detallada que la *Encuesta Financiera a las Familias* del Banco de España, pero la comparación entre ambas permite darse una idea bastante aproximada de cuántos años de discapacidad entre sus miembros habrán de afrontar los hogares. La gráfica adjunta (Pujol y Abellán, 2013), basada en la EDAD 2008, permite concluir que a los 65 años del cabeza de familia, suponiendo que existan dos personas de edad similar por hogar, cada hogar tiene que prepararse para financiar (multiplicando por dos el número de años de vida individual) 28,4 años de vida libre de discapacidad y 11,2 años de vida con discapacidad. A los 75 años, la esperanza de vida libre de discapacidad se habrá reducido a 14,4 años pero la esperanza de vida con discapacidad se mantendrá aproximadamente igual (10,0 años). En ese momento del ciclo vital, la expectativa de años de vida con discapacidad es casi doble para las mujeres que para los hombres. A los 90 años, la esperanza de vida con discapacidad que tienen que sufragar los hogares es 7,2 años, 2,7 para los hombres y 4,0 para las mujeres. A esa edad, ya son pocos los hogares en que hay dos personas de edad tan avanzada, pero también son escasos los que cuentan con un cónyuge en suficiente buen estado de salud como para hacerse cargo del cuidado del otro cónyuge.

**Gráfica 1.1 Esperanza de vida libre de discapacidad por edad y sexo, total nacional**



Fuente: Pujol, R. y Abellán, A. *Esperanza de vida libre de discapacidad en los mayores* (2013)

Si las rentas del hogar no son suficientes para pagar los gastos habituales, lo que a menudo sucede tras la jubilación, los hogares inician la erosión o consumo de su patrimonio durante la época en que todavía ninguno de sus miembros están en situación de discapacidad.

El cuidado es el principal de los recursos no monetarizados de los hogares. La mayoría de los cuidados se obtienen sin que medie un intercambio dinerario, los aportan otros miembros del hogar. Los servicios públicos ofrecen algunas formas de cuidado, que aunque no son exactamente gratuitos (se pagan a través de impuestos propios y ajenos, de la seguridad social,

en co-pago, etc.), no requieren un desembolso inmediato. Cuando requieren pago directo suelen estar subvencionados, se cobran por debajo de lo que cuesta producirlos. Finalmente, existe un mercado de bienes y servicios relacionados con el cuidado, constituido principalmente por servicios, en diversos grados de especialización y cualificación. Existen servicios de cuidado en forma de seguros (pago por primas, cuotas, etc), e incluso en forma de intercambio (bancos de tiempo), pero la gran mayoría de los servicios de cuidado que ofrece el mercado se pagan directamente cuando se consumen. Aunque existen empresas de servicios de cuidados (residencias, agencias, servicios de contratación, etc.), la mayoría de los trabajadores de este sector establecen una relación directa con los demandantes de cuidados, sin mediación de empresas. El grado de cualificación de los trabajadores del cuidado es muy heterogéneo, la mayoría pertenecen a las categorías profesionales más bajas del mercado laboral (empleados de hogar), gran parte de ellos son de origen inmigrante y han accedido al empleo a través del mercado internacional de trabajo, en el que los índices de informalidad son más altos que en el mercado de trabajo español.

Aunque el concepto de familia es más amplio que el de hogar (núcleo familiar que comparte una vivienda), a menudo se utilizan como sinónimos. Así lo hace la principal fuente de información sobre la riqueza y capacidad financiera de los hogares, realizada trianualmente por el Banco de España en colaboración con el INE, denominada “*Encuesta Financiera a las Familias*”.<sup>2</sup>

Según la *Encuesta Financiera a las Familias* (EFF) de 2014, la más reciente disponible, el indicador más adecuado para comparar la renta y la riqueza es la mediana, y no la media, debido a la gran distorsión que producen en la media tanto los ingresos como el patrimonio de los deciles superiores. *En el año 2014 la renta media de los hogares era 30,4 mil euros anuales* (Tabla 1.1, columna C1), *en tanto que la mediana estaba solamente en 22,7 mil € anuales* (Tabla 1.1, columna B1).

Se acepta generalmente que *un hogar no puede dedicar más de un tercio de sus ingresos a adquirir un solo bien aunque sea básico*, por ejemplo a efectos de lograr préstamos bancarios para la compra de vivienda, porque si lo hace no logrará satisfacer las necesidades restantes ni devolver los préstamos concedidos.

En la tabla adjunta se presentan los resultados de la EFF 2014 para varios grupos sociales, y el impacto que tendría en cada grupo la contratación de un trabajador para ocuparse del cuidado de alguno o varios miembros del hogar. Se mide en porcentaje del salario anual del trabajador sobre la renta anual del hogar (todos los ingresos del hogar). Las magnitudes se expresan en medias y en medianas, por lo que en el caso de la mediana, la mitad de los miembros del grupo tienen unos ingresos o renta inferior a la cifra expresada, y la otra mitad la superan. Suelen presentarse los resultados por quintiles, aunque el decil superior es tan alejado de los restantes que en varias tablas se presenta desagregadamente. Para simplificar, se supone que el *trabajador contratado para hacerse cargo del cuidado trabaja a jornada completa y recibe el salario mínimo interprofesional (SMI), que en el año de referencia de la EFF (2014) era de 9.034*

---

<sup>2</sup> La muestra es de 6.120 entrevistas con entrevistador cualificado y ayuda de ordenador. El índice de hogares que no pudieron ser contactados por ausencias prolongadas fue del 11,7%. Y la tasa de cooperación fue en conjunto del 58,9%, que se considera satisfactoria. Para compensar su reducido peso proporcional, se añadió una submuestra en los hogares de mayor riqueza, para disponer de suficiente número de casos. La tasa de cooperación disminuye a medida que aumenta la riqueza, aunque vuelve a subir en los tres estratos más altos. Esta encuesta esta armonizada con la *Household Finance and Consumption Survey* (HFCS), del BCE. [https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-research/research-networks/html/researcher\\_--hfcn.en.html](https://www.ecb.europa.eu/pub/economic-research/research-networks/html/researcher_--hfcn.en.html)

euros anuales. (columna C2). Se expresa también el impacto si el cuidador se contratase a jornada parcial, solamente para un cuarto de jornada (columna C3).

**Tabla 1.1. La renta de los hogares y el impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional anual), en porcentaje y miles de euros**

	A	B1	B2	B3	C1	C2	C3
	% hogares	Mediana	% SMI/B1	% 1/4 SMI/B1	Media	% SMI/C1	% 1/4 SMI/C1
TODOS	100,0	22,7	39,65	9,91	30,4	29,61	7,40
<b>PERCENTIL DE RENTA</b>							
Menor de 20	20,0	8,3	108,43	27,11	7,6	118,42	29,61
Entre 20 y 40	20,0	14,8	60,81	15,20	14,7	61,22	15,31
Entre 40 y 60	20,0	22,6	39,82	9,96	22,7	39,65	9,91
Entre 60 y 80	20,0	34,0	26,47	6,62	34,2	26,32	6,58
Entre 80 y 90	10,0	49,5	18,18	4,55	50,0	18,00	4,50
Entre 90 y 100	10,0	76,9	11,70	2,93	95,3	9,44	2,36
<b>PERCENTIL RIQUEZA NETA</b>							
Menos de 25	25,0	16,2	55,56	13,89	19,4	46,39	11,60
Entre 25 y 50	25,0	17,9	50,28	12,57	22,8	39,47	9,87
Entre 50 y 75	25,0	23,5	38,30	9,57	28,1	32,03	8,01
Entre 75 y 90	15,0	32,9	27,36	6,84	40,3	22,33	5,58
Entre 90 y 100	10,0	51,6	17,44	4,36	67,6	13,31	3,33

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. // \*Salario mínimo anual en 2014 era 9.034.

La capacidad para financiar la compra de cuidados es inversamente proporcional al nivel de renta, (tabla 1.1, columna B2); expresado en la capacidad de comprar cuidado, el ochenta por ciento de los hogares (todos los quintiles excepto el más bajo) podrían adquirir, si le dedicasen la totalidad de los ingresos familiares del hogar, el trabajo en jornada completa de un trabajador remunerado con el salario mínimo. Pero, evidentemente, *ningún hogar puede prescindir de todos los gastos necesarios para dedicar su renta en exclusiva al consumo de cuidado remunerado*. El veinte por ciento de los hogares correspondiente a los de menor renta, no podría adquirir los servicios de cuidado de un trabajador a tiempo completo aunque los necesitase y dedicase a ello toda la renta del hogar. Si lo hiciera, no sólo no le quedaría nada de dinero para pagar el resto de gastos imprescindibles del hogar, sino que se endeudaría cada año por un valor equivalente entre el 8 % y el 18% de su renta (según se tome el indicador de renta mediana, tabla 1.1, columna B1, o el de renta media, tabla 1.1, columna C1.). En síntesis, *el 60% de los hogares no puede comprar los servicios de cuidado remunerado de un trabajador a tiempo completo, ni siquiera pagando solamente el salario mínimo interprofesional, porque rebasaría el umbral del 33% de los ingresos del hogar, que se considera el límite que un hogar puede destinar a la adquisición de un bien básico*.

La contratación de un cuidador remunerado tampoco resuelve por completo la demanda de cuidado *en los casos más intensivos. La jornada completa de trabajo remunerado solo cubre parte de las necesidades de un enfermo dependiente o de un niño*. La jornada de los trabajadores asalariados no se corresponde con la jornada de necesidades de los enfermos o grandes dependientes, ni con la necesidad de cuidado y vigilancia de los niños. La del trabajador

remunerado es de ocho horas, cinco días a la semana, y la del enfermo dependiente o el niño es continua durante día y noche y no se interrumpe en festivos ni vacaciones, ni por la enfermedad o cualquier otra causa de ausencia justificada del cuidador.

En los hogares *en el decil más alto de renta*, la mediana de renta es 76,9 mil € anuales (95,3 mil euros anuales si se toma la media), lo que *les permitiría adquirir los servicios de un cuidador a jornada completa con el salario mínimo, destinando a su pago solamente el 11,70 % de la renta del hogar, restando un 88,30% de la renta para cubrir el resto de necesidades del hogar*. En el extremo opuesto, el *del veinte por ciento más bajo de los niveles de renta, la mediana es solamente 8,3 mil € anuales, por lo que ni siquiera dedicando la totalidad de los ingresos del hogar a la adquisición de cuidado, podrían pagar un cuidador a jornada completa remunerado con el salario mínimo*.

Entre el nivel de renta y el de riqueza hay una asociación positiva, aunque no una correspondencia exacta; cuanto mayor es la renta, mayor es la riqueza acumulada. Y viceversa. Se debe a la mayor capacidad de ahorro, pero también a la mayor probabilidad de haber recibido patrimonio en herencia, y simultáneamente, haber recibido del hogar de origen una mejor cualificación profesional que posteriormente se ha transformado en mejores rentas del trabajo. Para el 25 por ciento con menos riqueza, el nivel de la mediana de renta es 16,2 mil € anuales, en tanto que para el último decil de riqueza neta, el más rico, es de 51,6 mil € anuales. Si contratasen un trabajador a tiempo completo para cuidar a algún miembro del hogar, la mitad de los hogares del primer cuartil de riqueza neta tendrían que dedicar más del 55,56% de su renta a satisfacer esta necesidad, y los del decil más alto, menos del 17,44%.

La educación es una variable que se asocia con el nivel de renta y riqueza; cuanto mayor es el nivel educativo, más alta es la renta y riqueza y por tanto menor el impacto de contratación de ayuda remunerada para el cuidado. En su conjunto, también se asocia con la edad, porque toda la población ha mejorado su nivel educativo en las últimas décadas y la proporción de cabezas de familia sin estudios es mayor entre los mayores y los jubilados, que a su vez tienen más alta probabilidad de requerir ayuda ajena para el cuidado. La encuesta de Condiciones de vida (2015) muestra que el bajo nivel de estudios tiene una asociación fuerte y clara con la incapacidad de afrontar gastos imprevistos, que es del 53% para quienes tienen educación primaria o inferior, y del 19% para quienes tienen educación superior. El nivel educativo de las mujeres de edad avanzada es peor que el de los varones, lo que dificulta sus posibilidades de autocuidado y gestión de la enfermedad (por ejemplo, lectura o interpretación de las prescripciones médicas).

## **2.-Renta y ciclo vital. La capacidad para adquirir cuidado remunerado en los hogares con niños y en los hogares de personas mayores.**

La necesidad especialmente intensa de cuidados puede presentarse a cualquier edad, pero en España es más frecuente en los hogares en que el cabeza de familia pertenece a dos franjas de edad: entre los 35 y 44 años, porque es la de mayor número de niños en el hogar. Y a partir de los 65, por la fragilidad asociada al envejecimiento, no sólo del cabeza de familia sino de miembros de la generación anterior que convivan en el hogar o dependan de su soporte económico y de atención o cuidados.

En el segmento *de hogares en que el cabeza de familia tiene entre 35 y 44 años, la renta media es 32,6 mil euros anuales y la mediana, 27,8 mil euros anuales. Si contratasen un cuidador a tiempo completo y salario mínimo, tendrían que dedicar a ello el 32'37% de los ingresos totales*

del hogar (utilizando como indicador la mediana), una proporción que situaría al hogar en condición de riesgo de no poder atender el resto de sus necesidades. Para la mitad que se encuentra por debajo de la mediana, la dificultad será aún mayor.

**Tabla 2.1. La renta de los hogares según edad y el impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional anual ), en porcentaje y miles de euros**

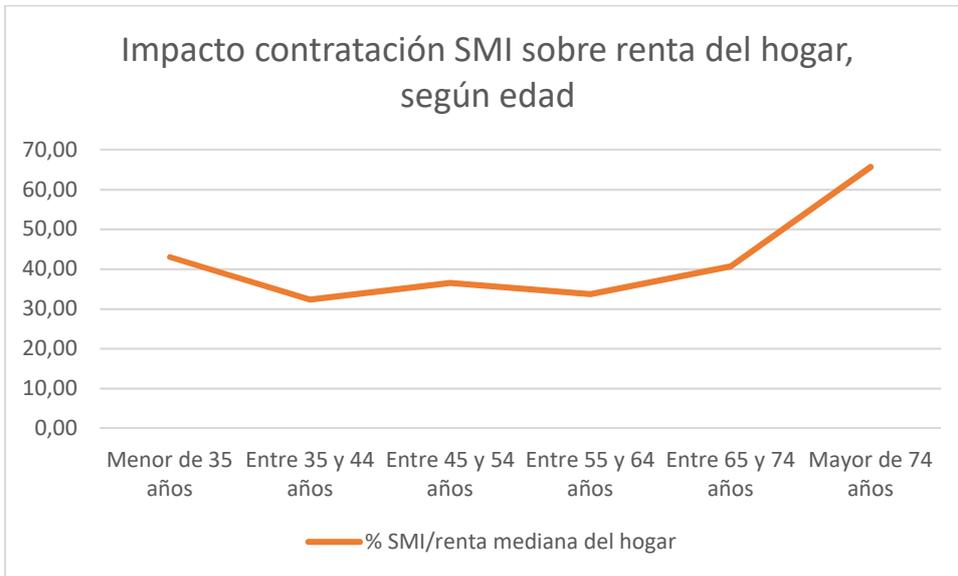
	A	B1	B2	B3	C1	C2	C3
	% hogares	Mediana	% SMI/B1	% 1/4 SMI/B1	Media	% SMI/C1	% 1/4 SMI/C1
TODOS	100,0	22,7	39,65	9,91	30,4	29,61	7,40
<b>EDAD CABEZA FAMILIA</b>							
Menor de 35 años	8,9	20,9	43,06	10,77	25,5	35,29	8,82
Entre 35 y 44 años	21,3	27,8	32,37	8,09	32,6	27,61	6,9
Entre 45 y 54 años	22,1	24,6	36,59	9,15	33,2	27,11	6,78
Entre 55 y 64 años	18,1	26,7	33,71	8,43	36,9	24,39	6,1
Entre 65 y 74 años	15,5	22,1	40,72	10,18	29,7	30,3	7,58
Mayor de 74 años	14,2	13,7	65,69	16,42	18,4	48,91	12,23

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. // \*Salario mínimo anual en 2014 era 9.034. // \*Nota metodológica: la EFF define el cabeza de familia como la persona de referencia que designa el hogar entrevistado.

El final del ciclo vital coincide laboralmente con la jubilación; *la renta mediana de los hogares en que el cabeza de familia es jubilado es 20,8 mil euros anuales. La mitad de los hogares de jubilados no llegan a estos ingresos. Un cuidador a tiempo completo y salario mínimo consumiría más del 43,27% de la renta total del hogar.*

En los hogares en que el cabeza de familia rebasa la edad de setenta y cuatro años son más probables las altas necesidades de cuidado por fragilidad o enfermedad. Como media, *la esperanza de vida a los 75 años es 12,2 años, de ellos 5,0 en situación de discapacidad. En estos hogares, la mediana de la renta es 13,7 mil € anuales. La mitad de los hogares de jubilados no llegan a estos ingresos.* Para adquirir los servicios de cuidado de un trabajador en jornada completa, con la remuneración mínima legal, tendrían que dedicar a ello más del 65,69% de toda la renta del hogar; sólo quedaría un 34% de la renta para atender al resto de necesidades de todos los miembros del hogar.

**Gráfica 2.1 El impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional) sobre la renta de los hogares, según la edad del cabeza de familia (en porcentaje).**



Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España *Encuesta Financiera de las Familias 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011*. Acceso a 13 de marzo 2017.

La Encuesta de Condiciones de vida (2015) refleja una situación interesante: la dificultad para afrontar gastos imprevistos es menor entre las personas mayores de 65 años que en cualquier otro grupo social. No se debe a que posean mejores ingresos, sino a que perciben que tienen menos riesgo de afrontar gastos imprevistos. ¿Es realista esta percepción o no tiene en cuenta precisamente el riesgo de la enfermedad y la dependencia? El riesgo es alto, pero también es alta la sensación de seguridad ante la cobertura de este riesgo por parte de las personas de edad avanzada. No confían en su soporte monetarizado, porque saben que es escaso, pero confían plenamente en que obtendrán soporte gratuito del grupo familiar al que pertenecen. Son los jóvenes quienes perciben que tienen más riesgo de no poder afrontar gastos imprevistos (45,5% en el grupo de 16 a 29 años), pero en su caso se trata sobre todo de la imprevisibilidad de acontecimientos de tipo económico-monetario (pérdida de empleo, pérdida del automóvil, gastos nupciales y de inicio de vida independiente, etc.).

La autopercepción de la incapacidad para afrontar gastos imprevistos es prácticamente idéntica en hombres y mujeres, lo que muestra la enorme capacidad redistribuidora de los hogares en los que conviven unos y otras. Solamente en el segmento de mayores de más de 65 es sustancialmente peor la situación percibida por las mujeres (39% de las mujeres creen que no podrían afrontar gastos imprevistos frente al 31% de los hombres) y se debe precisamente al alto porcentaje de viudas en este grupo de edad.

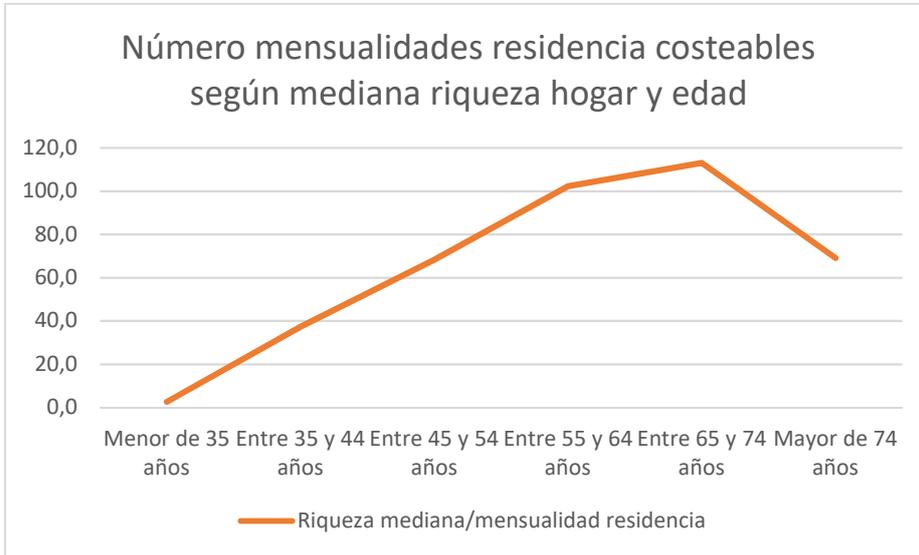
### **3.- La disponibilidad de patrimonio para el cuidado: el impacto de la contratación de cuidadores o de internamiento en residencia geriátrica.**

La necesidad de cuidados es más alta, como ya se ha dicho, en los hogares jóvenes y en los envejecidos. Para cubrir la necesidad de ayuda, los hogares cuentan con recursos de trabajo no remunerado, con rentas y con patrimonio. En la definición de riqueza de la EFF no se incluyen los automóviles. Los hogares jóvenes no han tenido tiempo de acumular ahorros en forma de patrimonio; al contrario, tienen más deudas que los demás hogares porque están comenzando a adquirir los bienes duraderos más costosos (vivienda, automóvil, su propia empresa o negocio, etc.). *Si necesitan cuidado remunerado, los hogares jóvenes apenas pueden contar con la venta de patrimonio, porque carecen de él. Sólo disponen de las rentas de su trabajo y su capacidad para producir trabajo no remunerado de cuidado.* La mayoría de los jóvenes no poseen propiedades, aunque la minoría que sí la posee haga subir considerablemente la media. Aunque en todos los grupos de edad la mediana sea muy inferior a la media, casi la mitad, es muchísimo menor entre los jóvenes. *La mediana de riqueza neta de los jóvenes (4,9 mil euros) es dieciséis veces inferior a su media (84,9 mil euros) porque la inmensa mayoría no han tenido tiempo para acumular ahorro ni han recibido herencias o donaciones familiares.*

Los cambios en el nivel de patrimonio son más lentos que los cambios en el nivel de renta. Si una familia depende para satisfacer sus necesidades de la acumulación de patrimonio, (por ejemplo, conseguir una vivienda antes de tener un hijo) corren un alto riesgo de tener que demorar la satisfacción de esa necesidad. Las demandas intensas de cuidado originadas por niños suelen producirse actualmente con cierto grado de planificación, *los hogares evalúan su situación económica previamente a la decisión de tener un hijo.* Lo más frecuente es que la demanda originada por los niños se concentre en un periodo relativamente breve de años porque maximizan el esfuerzo de cuidado no remunerado en este periodo, pero también es frecuente que los hogares espacien la llegada de hijos para acomodarla a su disponibilidad de recursos monetarizados y no monetarizados.

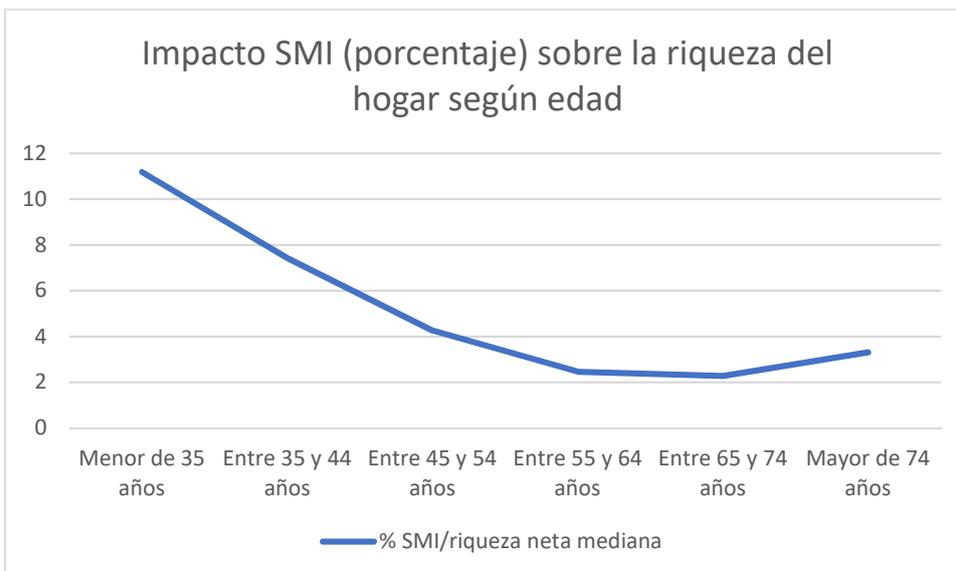
Los hogares envejecidos, al contrario que los jóvenes, sí han tenido tiempo de acumular ahorro, y por tanto, patrimonio. Sobre todo, son propietarios de su vivienda y han pagado casi todas sus deudas. De hecho, *el grupo de edad con mayor riqueza neta media es el de aquellos cuyo cabeza de familia tiene entre 65 y 74 años, que corresponde al periodo inmediato posterior a la jubilación.* También es un grupo de edad en que las condiciones de salud son todavía relativamente buenas. *Este periodo relativamente confortable sufre un fuerte deterioro a partir de los setenta y cuatro años.* La pérdida de salud se acelera y con ella la necesidad de autocuidado y cuidados ajenos. La demanda de cuidados puede generarla cualquier miembro del hogar o de la familia extensa. El cuidado de personas mayores puede recaer sobre otros hogares en los que el cabeza de familia tiene una edad intermedia. Habitualmente la demanda de cuidados para personas mayores se produce de modo escalonado, aunque tampoco es raro que sean varias personas quienes necesitan simultáneamente cuidados intensivos. Las gráficas adjuntas muestran el diferente impacto que tiene sobre la riqueza del hogar la contratación de un cuidador remunerado con salario mínimo o de una residencia geriátrica básica. *Como promedio hay que contar con que cada hogar genera dos personas que al final de su ciclo de vida ocasionarán una demanda intensa de cuidados.* La riqueza neta de los mayores de 74 años baja bruscamente respecto al grupo de edad anterior; más de ciento veinte mil euros en la media (de 394 mil euros a 272 mil) y ochenta mil euros en la mediana (tabla 3.1., columnas B1 y A1).

**Gráfica 3.1 La costeabilidad del cuidado en residencias, según riqueza mediana de los hogares y edad del cabeza de familia.**



Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. El coste de un residencia geriátrica básica en 2014 se estima en 1.829 euros mensuales por persona.

**Gráfica 3.2 La riqueza de los hogares y el impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional), según la edad del cabeza de familia.**



Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

**Tabla 3.1. La riqueza neta de los hogares según edad del cabeza de familia, en miles de euros. Impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional anual), en porcentaje.**

	A1	A2	A3	B1	B2	B3	C1
	Mediana	% SMI/A1	% 1/4 SMI/A1	Media	% SMI/B1	% 1/4 SMI/B1	A1/1.829€
TODOS	119,4	7,54	1,88	245,6	3,66	0,92	65,3
<b>EDAD CABEZA FAMILIA</b>							
Menor de 35 años	4,9	183,67	45,92	80,4	11,19	2,8	2,7
Entre 35 y 44 años	68,4	13,16	3,29	121,2	7,43	1,86	37,4
Entre 45 y 54 años	124,9	7,21	1,8	211,2	4,26	1,07	68,3
Entre 55 y 64 años	187	4,81	1,2	366,1	2,46	0,61	102,2
Entre 65 y 74 años	206,8	4,35	1,09	394,4	2,28	0,57	113,1
Mayor de 74 años	126,5	7,11	1,78	272,1	3,31	0,83	69,2

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. Acceso a 13 de marzo 2017. // \*Salario mínimo anual en 2014 era 9.034.

La bajada de riqueza a partir de los 74 años se debe principalmente a tres razones:

- La riqueza se va consumiendo paulatinamente para complementar la renta insuficiente.
- Al recuperar los fondos de pensiones y vender parte de los activos reales o financieros se reduce su valor por el pago de los correspondientes impuestos y gastos de gestión.
- Se produce una transferencia del patrimonio familiar a los herederos, en vida o por fallecimiento de alguno de los miembros del hogar

*Con una riqueza neta acumulada de 126,5 mil euros por hogar (mediana) la mitad de los hogares de mayores de 74 años podrían comprar cuidados por valor equivalente a 14 años de un cuidador en jornada completa y salario mínimo interprofesional (esta cifra varía ligeramente según la tabla de la que se extraiga, debido a los distintos porcentajes de sin respuesta). Suponiendo que en el hogar vivan dos personas de edad escalonada, el hogar tendrá que hacer frente a la perspectiva de 10 años de vida en situación de discapacidad (cinco años por persona). Pero para ello necesitarían que toda la riqueza del hogar se destinase a este objetivo; que no haya un solo gasto sanitario, en alimentación, energía, teléfono o transporte; que los salarios se mantuvieran congelados; y que ni la inflación ni el deterioro de sus inversiones o la política fiscal absorbiera parte de sus recursos. Todas ellas, condiciones imposibles de conseguir.*

Los hogares de jubilados y personas mayores tienen poca riqueza en activos financieros. La inmensa mayoría de su riqueza está invertida en su propia vivienda, que es el único recurso casi universalmente poseído a esa edad. Si la venden para pagar el cuidado, parte de su valor lo

consumirán los impuestos y gastos de gestión . Por otra parte, si entregan la vivienda queda por resolver su alojamiento. Si alquilan un apartamento, aunque sea pequeño, el precio del alquiler será probablemente más alto que lo que consigan depositando el producto de la venta de la vivienda en una renta vitalicia u otro producto financiero similar.

*En 2015, el precio medio de una residencia geriátrica privada con oferta de servicios básicos era 1.829 euros, con diferencias del 40% en los precios medios según Comunidades Autónomas (Inforesidencias.com, consulta 13 marzo 2017).* Las diferencias de precio también son importantes según los servicios ofrecidos (para válidos, asistidos, tipo de habitación, servicios complementarios, ubicación, etc.). La diferencia en el coste de la vida explica parte de la movilidad residencial en la etapa postlaboral, el re-establecimiento en lugares en que el coste de la vida sea benigno.

Un patrimonio de 126 mil euros dedicado exclusivamente al pago de una residencia de este tipo medio, en el supuesto de que el residente no necesite aumento de servicios, los precios se congelasen, etc., permitiría pagar 68,9 mensualidades de residencia, algo menos de seis años. Si el patrimonio ha de dedicarse al pago de dos plazas de residencia, cubriría menos de tres años para cada residente. La mediana de riqueza neta de este grupo es 126 mil euros, lo que significa que *a la mitad de los hogares su patrimonio no les permitiría pagar tres años de residencia básica para dos personas*; tienen que recurrir a otros recursos monetarios o, en la mayoría de los casos, no monetarizados, como el trabajo de cuidado no remunerado de sus familiares.

La situación de los jubilados es similar a la de las personas mayores. Aunque ambas categorías no se corresponden conceptualmente, de hecho se superponen. Los jubilados constituyen un grupo de edad avanzada, aunque muchos no han alcanzado todavía los 74 años. La mayoría disfrutan de buena salud y no necesitan cuidados importantes ajenos, pero ya no tienen ingresos por rentas del trabajo. Si sus gastos sobrepasan sus ingresos solo pueden recurrir a la venta de activos, concentrados principalmente en su vivienda. La riqueza media de los jubilados es 351,0 miles de euros, pero *la riqueza mediana es aproximadamente la mitad, 185,1 miles de euros. La mitad de los jubilados no llegan a esa cantidad. Con 185,1 mil euros pueden adquirir 20,5 años de trabajo de un cuidador a jornada completa remunerado con el salario mínimo interprofesional (del año 2014) ó 102 mensualidades (ocho años y medio) de una residencia de tipo medio que ofrezca servicios básicos. Si ha de dividirse entre dos miembros del hogar, cubriría algo más de cuatro años para cada uno.* Hay que insistir en que *la mitad de los jubilados no llegan al umbral de riqueza que marca la mediana y no podrían pagar ese nivel de cuidados.*

Tanto la evolución de las necesidades (nivel de dependencia y tiempo de vida restante) como la de los precios del cuidado (cuidadores, residencias) y el tratamiento fiscal del patrimonio son incógnitas que los jubilados no pueden resolver por anticipado.

#### **4.- Empleados, empresarios, jubilados y parados. La capacidad de adquirir cuidado remunerado.**

La EFF distingue cuatro tipos de relación del cabeza de familia con el mercado laboral; en dos de ellas existe vinculación del cabeza de familia con la producción monetarizada, son los empleados (que tienen empleo) por cuenta propia y los empleados por cuenta ajena. Tanto la renta como la riqueza son más altas para los primeros que para los segundos, porque no sólo reciben retribución por su trabajo sino también por el capital invertido en su negocio o actividad. (Tablas 4.1 y 4.4.)

**Tabla 4.1. La renta de los hogares y el impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional), en porcentaje y miles de euros**

	A	B1	B2	B3	C1	C2	C3
	% hogares	Mediana	SMI/B1	1/4 SMI/B1	Media	SMI	1/4 SMI
TODOS	100,0	22,7	39,65	9,91	30,4	29,61	7,40
<b>SITUACION LABORAL CABEZA DE FAMILIA</b>							
Empleado cuenta ajena	38,5	30,2	29,80	7,45	38,8	23,20	5,80
Empleado cuenta propia	9,5	28,8	31,25	7,81	38,3	23,50	5,87
Jubilado	26,8	20,8	43,27	10,82	27,3	32,97	8,24
Otro tipo de inactivo o parado	25,1	12,5	72,00	18,00	17,9	50,28	12,57

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. // \*Salario mínimo anual en 2014 era 9.034.

Las otras dos categorías son los jubilados y los parados; coinciden en que no tienen relación directa con la producción de bienes o servicios monetarizados, pero son muy diferentes entre sí. Los jubilados tienen alta probabilidad de necesitar cuidados a corto y medio plazo para sí o para otros miembros del hogar de similar edad.

Los parados son el segmento peor protegido, ya que sus rentas son muy bajas y tienen poco patrimonio. Parte de ellos son hogares de trabajadores de edades intermedias con hijos pequeños. El dato sobre hogares de parados hay que verlo desde una perspectiva distinta, ya que los jóvenes parados apenas aparecen reflejados en la encuesta, precisamente porque el paro les impide independizarse y convertirse en cabezas de familia. No es que no necesiten cuidados por hallarse viviendo en el hogar de sus padres, sino que su situación económica es demasiado precaria y prolongada como para arriesgarse a abandonar la protección del hogar de origen (cobertura monetaria y de trabajo no monetarizado) y crear su propia familia.

**Tabla 4.2. Personas de 16 y más años con carencia material por relación con la actividad.**

	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos
	2015
<b>Total</b>	39,1
<b>Ocupados</b>	31,3
<b>Parados</b>	65,3
<b>Jubilados</b>	31,4
<b>Otros inactivos</b>	42,6
<b>No consta</b>	0,0

Fuente: Elaboración M A Duran con datos del INE, Encuesta sobre Condiciones de vida (2015).

La dificultad para afrontar gastos imprevistos por los parados es casi doble que la de los ocupados, como refleja la *Encuesta sobre Condiciones de vida* de 2015.

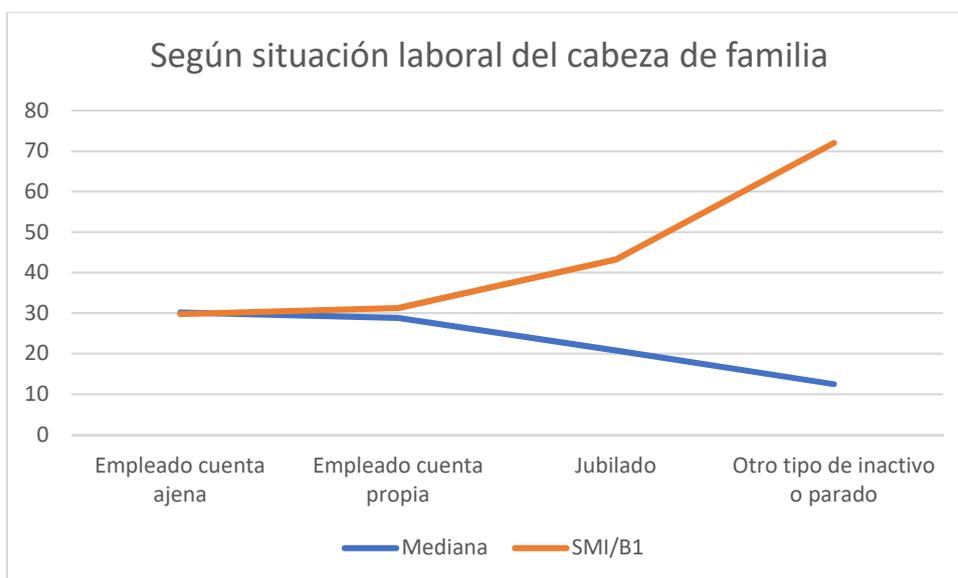
En el mismo segmento que los parados se agrupan otros inactivos no jubilados, por ejemplo enfermos, que a la penuria de renta y patrimonio añaden mayor necesidad de cuidados para sí mismos. La Encuesta de Condiciones de vida (2015) también refleja las escasas capacidades de afrontar gastos imprevistos o llegar a final de mes por los extranjeros en comparación con los españoles, especialmente si proceden de fuera de la Unión Europea. Entre este tipo de inmigrantes, la incapacidad para sufragar gastos imprevistos alcanza el 72% de las personas.

**Tabla 4.3. Personas de 16 y más años con carencia material por nacionalidad.**

	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Mucha dificultad para llegar a fin de mes
	2015	
<b>Total</b>	39,1	14,0
<b>Española</b>	37,0	13,2
<b>Extranjera (Unión Europea)</b>	50,9	16,7
<b>Extranjera (Resto del mundo)</b>	72,0	28,6

Fuente: Elaboración M A Duran con datos del INE, Encuesta sobre Condiciones de vida (2015).

**Gráfica 4.1. La renta de los hogares y el impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional), según situación laboral del cabeza de familia**



Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España *Encuesta Financiera de las Familias* 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

**Tabla 4.4. La riqueza neta de los hogares según relación del cabeza de familia con el mercado laboral.**

	A1	A2	A3	B1	B2	B3
	Mediana	% SMI/A1	% 1/4 SMI/A1	Media	% SMI/B1	% 1/4 SMI/B1
TODOS	119,4	7,54	1,88	245,6	3,66	0,92
<b>SITUACION LABORAL CABEZA DE FAMILIA</b>						
Empleado cuenta ajena	92,2	9,76	2,44	165	5,45	1,36
Empleado cuenta propia	257,4	3,5	0,87	526,1	1,71	0,43
Jubilado	185,1	4,86	1,22	351	2,56	0,64
Otro tipo de inactivo o parado	75,5	11,92	2,98	150,3	5,99	1,5

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España *Encuesta Financiera de las Familias* 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. Acceso a 13 de marzo 2017. // \*Salario mínimo anual en 2014 era 9.034.

### **5.- El incesante crecimiento de los hogares unipersonales. Riqueza aparente, pobreza real ante la dependencia.**

La proporción de hogares unipersonales en España crece ininterrumpidamente. La causa principal es el envejecimiento, pero también la relativa prosperidad de las personas mayores y el aumento del individualismo. Los hogares unipersonales constituyen un reto para el sistema de cuidados, tanto los aportados por el sistema sanitario y de servicios sociales como por los hogares de sus redes familiares o de amistad. En la actualidad, ya son una cuarta parte del total de hogares. Aparentemente, los hogares unipersonales disponen de una riqueza patrimonial per cápita superior a la media, porque poseen la propiedad de la vivienda. Aunque sus rentas totales son bajas, sus rentas medias per cápita son más altas que las de cualquier otro tipo de hogar según número de miembros. Sin embargo, esta riqueza aparente no se corresponde con la realidad.

La mayoría de los hogares unipersonales corresponden a personas mayores, con alta proporción de mujeres y con más necesidad de cuidados que la media de la población. Como muestra la tabla adjunta (Tabla 5.1), la mediana de renta en los hogares unipersonales es 12,2 mil € anuales. Las cifras de media de renta per cápita según tamaño del hogar publicadas por el INE a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2015 son algo inferiores a las de la EFF.

Este es un segmento con alto riesgo de necesitar cuidados por su avanzada edad y no poder pagarlos porque su nivel de renta no se lo permite. A la precariedad económica se une la inexistencia de un potencial cuidador no remunerado conviviente, por lo que, en caso de entrar en situación de dependencia, su habitante necesitará incorporarse a otro hogar, ser internado en residencia o contratar cuidadores remunerados. O, en el peor de los casos pero no infrecuente, recibir menos cuidados de los necesarios. También puede recibir ayuda parcial no remunerada de otros hogares mientras el nivel de dependencia sea leve, pero el equilibrio entre

autonomía domiciliaria y dependencia funcional es inestable y difícil de mantener por tiempo prolongado

**Tabla 5.1. La renta de los hogares y su renta per cápita según número de miembros del hogar, en porcentaje y miles de euros.**

	A	B1	B2	C1	C2
	% hogares	Mediana	% B1/nº miembros hogar	Media	% C1/ nº miembros hogar
TODOS	100,0	22,7		30,4	
<b>Nº MIEMBROS DEL HOGAR</b>					
Uno	25,2	12,2	12,2	17,2	17,2
Dos	30,3	23,7	11,85	30,8	15,4
Tres	20,7	27,7	13,85	36,3	12,1
Cuatro	18,2	31,3	7,825	37,2	9,3
Cinco o más	5,6	30,4	6,08	44,6	8,92

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familias 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

**Tabla 5.2. Renta media anual neta por hogar, capacidad para afrontar gastos imprevistos, y dificultad para llegar a fin de mes. Encuesta de condiciones de vida 2015.**

	Renta media por hogar	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Llega a fin mes con mucha dificultad	Índice de dificultad económica a fin mes
<b>Total</b>	26.092	39,8	14,8	3,0
<b>Hogares de una persona</b>	14.938	43,0	13,3	3,0
<b>2 adultos sin niños dependientes</b>	25.936	34,8	10,4	2,8
<b>Otros hogares sin niños dependientes</b>	35.965	38,8	13,3	3,1
<b>1 adulto con 1 ó más niños dependientes</b>	18.208	60,5	31,0	3,6
<b>2 adultos con 1 ó más niños dependientes</b>	31.558	36,4	14,7	3,0
<b>Otros hogares con niños dependientes</b>	34.569	52,7	23,2	3,4
<b>No consta</b>	39.473	53,5	12,5	3,0

Fuente: Elaboración de M A Duran sobre datos del INE, Encuesta de Condiciones de Vida (2015). El índice de ponderación es 5, 4, 3, 2, 1, y 0 puntos según grado de dificultad.

Los hogares con más dificultades para afrontar gastos imprevistos son los monoparentales (60% tendrían dificultad). Su renta es ligeramente superior (menos de 4000 euros) que la de los hogares unipersonales, pero han de hacer frente al consumo de los niños dependientes. Asimismo, tienen dificultad importante otros tipos de hogares con niños dependientes (52,7%) y los hogares unipersonales (43%). Las mayores diferencias se presentan en los niveles extremos (mucha dificultad), pero no tanto en el índice que refleja el conjunto de todas las situaciones.

**Tabla 5.3. Renta por persona y unidad de consumo por edad y sexo.**

	Renta media por persona	Renta media por unidad de consumo	Renta media por persona (con alquiler imputado)	Renta media por unidad de consumo (con alquiler imputado)
	2015	2015	2015	2015
<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total</b>	10.419	15.408	11.992	17.612

Fuente: Elaboración de M A Duran sobre datos del INE, Encuesta de Condiciones de Vida (2015).

La *Encuesta de Condiciones de Vida* expresa la diferencia entre rentas según se le aplique o no el valor que tendría la vivienda propia si fuese alquilada a un tercero. Es un índice relativamente ficticio, elaborado para matizar la diferencia entre hogares que pagan alquiler y los que no necesitan hacerlo porque son propietarios de su vivienda. La diferencia entre la renta media por unidad de consumo y la renta media por persona es de un 50%, debida a que en la escala que mide las unidades de consumo se estima que solo el primer adulto computa como una unidad, los demás adultos computan como media unidad y los niños como 30% de una unidad. Este criterio es razonable a efectos del consumo monetario pero totalmente inadecuado a efectos de consumo de bienes no monetarizados, especialmente cuidado. Como alternativa a la escala OCDE y a los índices basados en unidad de consumo, se ha creado la llamada Escala de Madrid o Escala Durán, que pondera el consumo de tiempo de cuidado según edad. Por razones de espacio, en este artículo no se va a aplicar esta escala, pero puede verse en detalle su aplicación en Duran, M.A *El trabajo no remunerado en la economía global* (2012) y otros estudios .

## **6.- Los hogares bipersonales, nueva normal social. La heterogeneidad financiera de los hogares numerosos.**

Con el descenso de la natalidad, el aumento de la longevidad y el refuerzo del prestigio social del individualismo, los hogares constituidos solamente por una pareja se han convertido en los más comunes, la nueva *norma estadística* que progresivamente se irá convirtiendo en la norma social de hogar.

La renta de los hogares bipersonales es mucho mayor que la de los unipersonales; aunque la renta per cápita del hogar apenas crezca (tabla 6.2. columna B2), la mediana es 23,7 mil € anuales, casi el doble que en los hogares unipersonales. A partir de dos personas, la renta del hogar sigue creciendo pero lentamente, e incluso decrece en los hogares de cinco o más miembros respecto a los de cuatro.

La *Encuesta Financiera a las Familias* no especifica la edad de los miembros del hogar, excepto la del cabeza de familia, por lo que la comparación con otras encuestas que imputan consumo en el hogar según la edad de sus miembros no puede hacerse exactamente<sup>3</sup>. La *Encuesta sobre Condiciones de Vida* del INE aplica la escala de la OECD, que tiene en cuenta la edad de los miembros del hogar, y expresa los deciles de renta tanto en renta del hogar como en renta por

<sup>3</sup> Según la escala de la OCDE, ampliamente utilizada en los estudios sobre pobreza en los hogares, las unidades de consumo dentro del hogar se computan del modo siguiente: 1 para primer adulto, 0,5 para los adultos segundo y siguientes, 0,3 para niños menores de 14 años.

unidad de consumo, que es un índice más elaborado que el de renta per cápita. Según este índice, en los tres deciles con menor renta por unidad de consumo, más de la mitad de los hogares son incapaces de afrontar un gasto imprevisto, situación en la que sólo se encuentra el 4,4% de los hogares del último decil de renta por unidad de consumo. La enfermedad, accidente o llegada imprevista de nuevos miembros al hogar es una de las causas más frecuentes de aumento súbito de los gastos de los hogares.

Los hogares priorizan sus necesidades y ajustan sus gastos mensuales a sus ingresos, por ello la dificultad grave para llegar a fin de mes (14,8%) es mucho menor que la de afrontar gastos imprevistos. La grave dificultad para llegar a fin de mes se correlaciona con el decil de renta por unidad de consumo; es del 41,5% en el primer decil, y disminuye progresivamente hasta ser sólo un 1,0% en el último decil. El índice de dificultad económica para llegar a fin de mes es un índice ponderado, entre cero y cinco puntos de dificultad. La media para los hogares es tres puntos, pero según el decil de renta por unidad de consumo desciende desde 4,0 puntos en el primer decil hasta 1,9 puntos en el décimo decil. La enfermedad o dependencia reduce los ingresos y aumenta los gastos, desplaza a los hogares y las personas hacia los deciles inferiores de renta y empeora sus dificultades para afrontar imprevistos o llegar a fin de mes.

**Tabla 6.1. Personas sin capacidad para afrontar gastos imprevistos y con dificultad para llegar a fin de mes por decil de renta por unidad de consumo.**

	No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	Con mucha dificultad para llegar a fin de mes	Índice de dificultad económica a fin de mes
	2015	2015	
<b>Total</b>	39,8	14,8	3,0
<b>Primer decil</b>	77,0	41,5	4,0
<b>Segundo decil</b>	70,1	29,7	3,8
<b>Tercer decil</b>	62,0	20,7	3,5
<b>Cuarto decil</b>	48,3	17,3	3,3
<b>Quinto decil</b>	45,3	15,8	3,3
<b>Sexto decil</b>	33,4	10,1	3,0
<b>Séptimo decil</b>	26,9	5,8	2,8
<b>Octavo decil</b>	18,5	3,8	2,5
<b>Noveno decil</b>	11,8	2,6	2,3
<b>Décimo decil</b>	4,4	1,0	1,9

Fuente: Elaboración M A Duran con datos del INE, *Encuesta sobre Condiciones de vida (2015)*. El índice de ponderación es 5, 4, 3, 2, 1, y 0 puntos según grado de dificultad.

Según el patrón de distribución de la renta de la EFF, los hogares numerosos (5 personas o más) disponen de una media de 8,9 mil € anuales por persona, situándose la mediana en 6 mil euros anuales (500 € mensuales por persona). Las medianas descienden progresivamente según el número de miembros del hogar. Según convivan en el hogar 1, 2, 3, 4, ó 5 personas, son de 12,2; 11,8 ;9,2; 7,8; y 6,1 mil euros anuales por persona. O, dicho de otro modo, los hogares tienen que sobrevivir con una cantidad que va reduciéndose hasta llegar a la mitad per cápita en los hogares numerosos respecto a los unipersonales. Una ilustración: si la familia X, compuesta por los padres y dos hijos menores, a la que corresponden 7,8 mil euros anuales por cada miembro de la familia, tuviera un nuevo hijo, en la mitad de los casos tendría que reducir la disponibilidad de renta en 1,8 mil euros anuales (150 euros mensuales) para cada miembro de la familia. En los hogares de tres o más personas, y especialmente en los muy numerosos, es más probable que convivan niños y por tanto tengan alta necesidad de cuidados. Como ilustración de sus

dificultades, en 2016 las tarifas de las guarderías subvencionadas eran variables en función de los ingresos de la familia, pero el precio de las no subvencionadas, incluyendo matrícula, seguro escolar, comedor y extensión de jornada, superaba los 400 euros de media mensual en algunas Comunidades Autónomas, con heterogeneidad según ubicación y servicios ofrecidos. Sólo las guarderías y colegios públicos o subvencionados están al alcance de la gran mayoría de hogares con varios hijos pequeños.

En los hogares numerosos, con rentas proporcionalmente más bajas que los otros hogares, resulta difícil destinar parte de la renta a la adquisición de cuidados remunerados. Esta es la situación habitual en los hogares con niños de corta edad, especialmente los no escolarizados, que requieren un elevado número de horas de cuidado e impiden el acceso al empleo o la dedicación a tiempo completo de alguno de los adultos del hogar. En estos hogares, la ayuda de la familia extensa, especialmente de las abuelas, es decisiva tanto para la vida cotidiana como para garantizar cuidado en situaciones imprevistas. Como ilustración del ahorro forzoso que impone la formación de un hogar numeroso, aunque el gasto anual en alimentación es mayor cuanto mayor es el número de miembros del hogar, el gasto per cápita desciende progresivamente, desde 2,9 mil euros en los hogares unipersonales hasta 1,2 en los de cinco o más miembros. Mensualmente, equivale a 240 euros por persona en los hogares unipersonales y sólo 100 euros por persona en los de cinco o más miembros. Garantizar una buena alimentación por 100 euros al mes requiere de los hogares una eficacia no lograda en los establecimientos comerciales.

**Tabla 6.2. La riqueza neta de las familias y su riqueza per cápita según número de miembros del hogar, en miles de euros.**

	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
	<b>Mediana</b>	<b>% B1/Nº miembros</b>	<b>Media</b>	<b>% C1/Nº miembros</b>
TODOS	119,4		245,6	
<b>Nº MIEMBROS DEL HOGAR</b>				
Uno	95,0	95,0	198,7	198,7
Dos	145,4	72,7	294,5	147,3
Tres	110,8	36,9	234,4	78,1
Cuatro	124,3	31,1	242,0	60,5
Cinco o más	115,7	23,1	245,5	49,1

Fuente: Elaboración M. A. Duran sobre datos de Banco de España *Encuesta Financiera de las Familias 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011*. Acceso a 13 de marzo 2017.

La riqueza patrimonial neta de los hogares depende más de la edad del cabeza de familia que del número de miembros del hogar, aunque ambas variables están asociadas. Los hogares unipersonales tienen el nivel mínimo de riqueza y los bipersonales, frecuentemente constituídos por parejas próximas a la jubilación, alcanzan la riqueza máxima. La riqueza per cápita (tabla 6.1, columna B2) muestra el fuerte impacto del número de miembros del hogar; la mediana desciende desde 95 mil euros en los hogares unipersonales hasta 23 mil en los de cinco miembros. En esta última categoría, si el patrimonio per cápita hubiera de destinarse a pagar un cuidador equivaldría a menos de tres años de cuidador. Si un hogar unipersonal con riqueza mediana hubiera de contratar dos cuidadores remunerados con salario mínimo, extinguiría su patrimonio en cuatro años y medio.

En relación con el cuidado, cuanto menor sea la renta que va a obtenerse a través del empleo, menos atractiva es la opción de cambiar el tiempo de cuidado no remunerado dentro del hogar por el trabajo remunerado fuera del hogar. Esto aplica especialmente a los hogares de edad avanzada, en los que las oportunidades laborales para las mujeres son muy reducidas. A la inversa, en los hogares jóvenes con mayor cualificación y cuyas expectativas no sólo se refieren al momento actual sino al ciclo completo de vida laboral, cuanto mayor sea la formación más costosa resulta la inversión en tiempo de cuidado. Esto aplica especialmente a los hogares jóvenes, con hijos menores. Tener hijos conlleva un alto coste monetario, más por la renta que se deja de ingresar y el efecto a medio y largo plazo de la ausencia del mercado de trabajo en la trayectoria profesional que por el desembolso monetario que requiere la crianza.

**Tabla 6.3. La renta de los hogares según número de miembros trabajando y renta por trabajador, en porcentaje y miles de euros**

	<b>A</b>	<b>B1</b>	<b>B2</b>	<b>C1</b>	<b>C2</b>
	<b>% hogares</b>	<b>Mediana</b>	<b>% B1/nº miembros trabajando</b>	<b>Media</b>	<b>% C1/nº miembros trabajando</b>
TODOS	100,0	22,7		30,4	
<b>Nº MIEMBROS TRABAJANDO</b>					
Ninguno	40,3	14,0	.	19,4	.
Uno	31,9	23,1	23,1	28,9	28,9
Dos	24,2	37,2	18,6	45,2	22,6
Tres o más	3,6	48,6	16,2	66,7	22,23

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

Durante los seis años transcurridos entre la EFF de 2008 y la de 2014, uno de los datos más sobresalientes ha sido el progresivo aumento del porcentaje de hogares en que ninguno de sus miembros está trabajando. Era ya muy alto cuando se inició la crisis económica, y ha continuado creciendo en los años posteriores (2008, 2011, 2014) en que se ha realizado la encuesta financiera a las familias. En 2014, cuando la crisis comenzaba ya a remitir, según esta fuente alcanzaba el 40,3% del número de hogares. Se mantienen los efectos de la crisis en forma de desincentivación al empleo, desempleo, jubilaciones incentivadas, etc. Y a ello se suma el progresivo envejecimiento, que hace aumentar la proporción de hogares compuestos exclusivamente por personas de edad superior a la de jubilación.

La media de renta en los hogares en que ninguno de sus miembros trabaja remuneradamente (tabla 6.3.) es 19,4 mil euros anuales, pero la mediana desciende a 14,0 mil € anuales. La distribución de las medias de renta según el número de miembros del hogar que trabajan es mucho más heterogénea que la distribución de las medianas.

El incremento en la renta media entre los hogares en que nadie trabaja (19,4 mil euros anuales) y los hogares en que trabaja una persona (28,9 mil € anuales), es solo de 9,5 mil € anuales. Si trabajan dos personas, la diferencia respecto a los hogares en que sólo trabaja una persona es de 16,3 mil € anuales. Y si trabajan tres personas, la diferencia es de 21,5 mil euros anuales respecto a los hogares en que trabajan dos personas. Probablemente se debe a la menor edad, y consecuentemente mejor cualificación, de los hogares bisalariales o multisalariales por comparación con los hogares unisalariales.

En cuanto a la riqueza del hogar, la riqueza total es mayor en los hogares con más miembros trabajando (con empleo), pero la riqueza por trabajador es inversamente proporcional al número de miembros con empleo. Habría que desagregar estos datos por edad, porque lo más probable es que se trata de hogares en diferentes momentos del ciclo vital.

**Tabla 6.4. La riqueza neta de los hogares según número de miembros trabajando y riqueza por trabajador, en miles de euros.**

	B1	B2	C1	C2
	Mediana	% B1/Nº miembros trabajando	Media	% C1/Nº miembros trabajando
TODOS	119,4		245,6	
<b>Nº MIEMBROS TRABAJANDO</b>				
Ninguno	122,1	.	245,5	.
Uno	98,1	98,1	204,5	204,5
Dos	124,3	62,2	266,7	133,4
Tres o más	265,3	88,4	466,7	155,6

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

## **7.- La riqueza neta de los hogares. La propiedad de la vivienda como principal garantía del cuidado.**

*La riqueza neta de los hogares es la diferencia entre sus activos y sus pasivos. La media de los hogares tiene una riqueza neta de 245,6 mil €, aunque la media no es buen indicador por la influencia de los deciles más bajos y más altos (Tabla 2.2.1.6.3.). La mediana (la mitad de los hogares tienen menos riqueza y la otra mitad tienen más) se sitúa en 119,4 mil euros, la mitad de la media. Si los hogares situados en la mediana dedicasen toda su riqueza a la adquisición de cuidado remunerado, con esta cantidad podrían garantizar 13,2 años de cuidado de un trabajador a tiempo completo remunerado con el salario mínimo, suponiendo que los salarios variasen en la misma proporción que los activos y no hubieran de pagar impuestos a la liquidación de sus activos. Pero en ese caso, como la principal riqueza es la propiedad de la vivienda, tendrían que pagar alojamiento, que detraerían de la renta.*

Esta cifra sólo se refiere a los hogares de rentas coincidentes con la mediana. *Para el quintil (veinte por ciento) de los hogares en el menor nivel de riqueza, la mediana está en 59,8 mil €, y su capacidad de transformar su riqueza en cuidado remunerado es mucho más baja que en el resto de hogares. También se aleja de la mediana general el segundo quintil, con 80,7 mil euros de riqueza.*

*La distribución de la riqueza es mucho más desigual que la de la renta, entre otras causas porque quienes no tienen apenas rentas no pueden independizarse y mantener su propio hogar. El cuartil más bajo (25% más bajo) casi no posee riqueza neta, porque aunque sea propietario de su vivienda debe la mayor parte de la hipoteca. La diferencia grande de riqueza neta se produce en el último decil, donde la mediana es 158 veces mayor que en el primer cuartil.*

**Tabla 7.1. La riqueza neta de los hogares y el impacto de la contratación de ayuda remunerada (Salario Mínimo Interprofesional anual), en porcentaje y miles de euros**

	A1	A2	A3	B1	B2	B3
	Mediana	% SMI/A1	% 1/4 SMI/A1	Media	% SMI/B1	% 1/4 SMI/B1
TODOS	119,4	7,54	1,88	245,6	3,66	0,92
<b>PERCENTIL DE RENTA</b>						
Menor de 20	59,8	15,05	3,76	84,9	10,60	2,65
Entre 20 y 40	80,7	11,15	2,79	125	7,20	1,80
Entre 40 y 60	118	7,63	1,91	195,5	4,60	1,15
Entre 60 y 80	163,4	5,51	1,38	259	3,47	0,87
Entre 80 y 90	186,8	4,82	1,20	300,5	3,00	0,75
Entre 90 y 100	439,6	2,05	0,51	823,4	1,09	0,27
<b>PERCENTIL RIQUEZA NETA</b>						
Menos de 25	0,5	1.800,00	450,00	-1,3	-692,31	-173,08
Entre 25 y 50	75,1	11,98	3,00	75,9	11,86	2,96
Entre 50 y 75	177,5	5,07	1,27	178,9	5,03	1,26
Entre 75 y 90	335,2	2,68	0,67	349,6	2,57	0,64
Entre 90 y 100	789,8	1,14	0,28	1295,6	0,69	0,17
<b>REGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA PRINCIPAL</b>						
Propiedad	151,7	5,93	1,48	291,9	3,08	0,77
Otros regímenes	1,2	750	187,5	55,9	16,1	4,03

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familias 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. // \*Salario mínimo anual en 2014 era 9.034.

La vivienda es la principal garantía económica de disponibilidad de cuidados para la vejez y la dependencia, no solamente porque puede venderse para obtener liquidez o alquilarse para obtener rentas, sino porque también funciona como un estímulo económico para el cuidado no remunerado por parte de los hijos o herederos a través de la expectativa de la herencia. Esto no quiere decir que en el presente o en el futuro sea la mejor opción de ahorro o inversión de las familias, sino que es la que efectivamente han elegido hasta ahora la inmensa mayoría de los hogares. Entre los no propietarios de su vivienda, la mediana de riqueza neta (incluyendo cualquier tipo de activo) es insignificante, sólo 1,2 mil euros.

La herencia ha estado tradicionalmente vinculada con la obligación de atención a los padres, pero el interés económico de la herencia ha perdido importancia por cuatro motivos principales:

- La transición de una sociedad agraria a una sociedad industrial y de servicios, en la que el principal recurso económico ya no es la propiedad de las tierras sino el empleo y los derechos laborales y postlaborales.
- El aumento de la esperanza de vida y consiguiente distanciamiento entre el momento de abandono del hogar de origen y el fallecimiento de los progenitores.
- La dispersión territorial, que dificulta la atención continuada a los mayores que permanecen en el lugar de origen.

- d) A estos tres motivos principales se añade un cuarto, que es la incertidumbre sobre los costes fiscales de la transmisión.

*El valor de la mediana en la vivienda principal es 153,3 mil euros. Si este recurso se aplicase en su totalidad a comprar cuidado, permitiría adquirir 17 años de cuidado por un cuidador a tiempo completo remunerado con el salario mínimo. Para los hogares de jubilados, que en altísima mayoría poseen su vivienda (88,8 %), el valor de la mediana de la vivienda principal es también 153,3 mil €, igual que para el conjunto de hogares. Si en lugar de medirse por la equivalencia con salarios se mide por la equivalencia con meses de internamiento en residencia, equivale a 83,8 meses de residencia geriátrica básica a precios medios del año 2014.*

Para los jubilados, la vivienda principal es el 43,0 % de su riqueza total. *Un 11% de los jubilados no poseen vivienda, y la mitad de los que la poseen, su valor no llega al señalado por la mediana.* Para los hogares encabezados por mayores de setenta y cuatro años el valor de la mediana de la vivienda principal es 122,7 mil euros.

*Cuatro de cada diez hogares poseen algún tipo de propiedad inmobiliaria que no es su vivienda habitual. Ahí se incluyen garajes, residencias de vacaciones, viviendas y locales para alquiler, locales para instalación de negocios propios, etc. El valor de la mediana para este bien, para quienes lo poseen, es de 102,1 mil €. Entre los mayores de setenta y cuatro años, el valor de la mediana de estos bienes desciende considerablemente respecto al de los grupos de edad anteriores. Se debe, como ya hemos señalado en estudios anteriores (Duran, “Los mayores en la economía del País Vasco”, 2014), a que tanto si estaban ligados a actividades económicas como si se utilizaban para recreo, pierden utilidad y son los primeros en venderse para obtener liquidez o transmitirse a los hijos. Con su transformación en patrimonio líquido se hace más fácil destinarlo a adquirir servicios de cuidado, y se complementa o refuerza el contrato de solidaridad intergeneracional implícito.*

*Los activos se clasifican entre reales (inmuebles, fincas, joyas, etc.) y financieros (cuentas corrientes, de ahorro, planes de pensiones, acciones, fondos de inversión, etc.). La vivienda propia principal constituye el 60,6% de todos los activos reales. Los activos reales son el 84,6 % de los activos totales. Dicho de otro modo, la vivienda propia constituye el 51,3% de todos los activos de los hogares, pero su peso relativo es menor en los deciles superiores de riqueza y de renta, que poseen en mayor proporción diversos tipos de activos financieros y menos deudas. En el veinte por ciento inferior de renta, la vivienda principal es el 76,2% del valor de los activos reales y éstos son el 91,7 % de los activos totales. Dicho de otro modo, la vivienda principal es el 69,9% de la riqueza total de estos hogares de bajos ingresos. En el decil superior, la vivienda principal sólo es el 40,0 por ciento de la riqueza real y la riqueza real sólo es el 73,3 % de la riqueza total, por lo que la vivienda propia sólo es el 29,3% de la riqueza total de este segmento de altos ingresos.*

## **8.-Los activos financieros de las familias: cuentas, planes de pensiones, acciones, fondos de inversión.**

*El sistema financiero ha penetrado plenamente en la vida cotidiana de las familias, casi todos los hogares (94,5%) tienen algún tipo de relación con él, como muestran las tablas adjuntas (8.1. y*

8.2.). Es una relación principalmente instrumental para la gestión de pagos e ingresos, más que como instrumento de administración de la riqueza de los hogares. Incluso entre los jóvenes y los parados, el índice de tenencia de algún activo financiero es del 88%. El *activo más común (93,1%) es una cuenta o depósito para realizar pagos*. La cuantía del dinero en cuenta es moderada (mediana de 3,0 mil euros por hogar), la del conjunto de activos financieros casi la triplica (mediana de 8,5 mil euros por hogar).

Así como el índice de tenencia es alto en todos los segmentos sociales, *la cuantía de los activos es muy desigual, casi ochenta veces más alta en el último decil de renta que en el primer quintil, y cien veces más alta en el último decil de riqueza neta que en el primer cuartil*. Por comparación con los niveles de renta y riqueza, las demás variables sociales, tal como edad u ocupación del cabeza de familia, resultan bastante homogéneas. Por edad, los jóvenes son quienes menos activos financieros tienen y de menor cuantía. El grupo mejor situado es el de 55 a 64 años, el previo a la edad de jubilación. El descenso en cuantía entre los mayores de 74 años es también notable. Por situación laboral, destacan por la escasa cuantía de sus activos los parados (2,2 mil euros de mediana, lo que significa que la mitad de los parados no llegan a esa cantidad), en tanto que los empleados por cuenta propia, que incluye a los empresarios, se eleva por encima del resto de segmentos laborales.

La frecuencia (22,0%) con que los hogares poseen cuentas no disponibles para pagos (cuentas de ahorro, etc.) es menor que la de las cuentas para pagos, pero la cuantía es más alta (22,6 mil euros de mediana).

La proporción de hogares que posee acciones cotizadas en bolsa es 11,4% y fondos de inversión, 6,0%. Otros activos como acciones no cotizadas, o valores de renta fija, los poseen menos del 6% de las familias. Son mucho más frecuente en los deciles más altos de patrimonio y renta.

En el imaginario colectivo, muy influido por la publicidad, los planes de pensiones privados aparecen como una garantía de bienestar en la vejez. El 26,1% de los hogares poseen planes de pensiones y seguros de vida, con un valor de mediana de 10 mil euros. Pueden pertenecer a varios miembros del hogar, aunque lo más frecuente es que pertenezcan al cabeza de familia. Es más frecuente en la edad inmediatamente anterior a la jubilación del cabeza de familia (39,6%), se reduce a un tercio (13%) la tenencia cuando se rebasa la edad de jubilación habitual, 65 años, pero entre quienes lo mantienen alcanza su máximo valor. Se debe en parte a que la edad de jubilación es más elevada en algunos colectivos profesionales de nivel alto. *Si el plan de pensiones perteneciera a un solo miembro del hogar, no tuviera costes fiscales por el rescate y se dedicase íntegramente al pago de una residencia básica para una sola persona, permitiría pagar algo menos de seis meses de residencia (5,47 meses), o 1,1 año de un cuidador en jornada completa, remunerado con el salario mínimo interprofesional del año 2014. Ese es el valor de la mediana, lo que significa que la mitad de los hogares están por debajo de esas cifras.*

*En suma, actualmente la mitad de los hogares no podrían pagar ni siquiera seis meses de residencia básica para uno de los miembros del hogar con sus planes de pensiones.*

**Tabla 8.1. Tenencia de activos financieros por parte de los hogares, en porcentajes y en miles de euros, y riqueza financiera del segmento**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	% posee Cuentas y depósitos utilizables para realizar pagos	Mediana del valor del activo	AxB	% posee Cuentas no utilizables para realizar pagos y cuentas vivienda	Mediana del valor del activo	DxE	% posee Planes de pensiones y seguros de vida de inversión o mixtos	Mediana del valor del activo	GxH
TODOS	93,1	3,0	2,79	22,0	22,6	4,97	26,1	10,0	2,6
<b>EDAD CABEZA FAMILIA</b>									
Menor de 35 años	88,0	1,4	1,23	11,5	15,0	1,73	15,9	5,0	0,8
Entre 35 y 44 años	93,7	3,0	2,81	20,5	12,0	2,46	31,2	5,1	1,6
Entre 45 y 54 años	90,6	3,0	2,72	19,7	22,2	4,37	38,3	10,0	3,8
Entre 55 y 64 años	91,7	3,0	2,75	23,9	31,0	7,41	39,6	18,7	7,4
Entre 65 y 74 años	98,2	3,5	3,44	29,3	30,5	8,94	13,9	29,6	4,1
Mayor de 74 años	95,5	3,0	2,87	24,1	24,4	5,88	1,5	16,7	0,3
<b>SITUACION LABORAL CABEZA DE FAMILIA</b>									
Empleado cuenta ajena	94,0	3,0	2,82	21,5	15,2	3,27	39,7	8,6	3,4
Empleado cuenta propia	91,5	5,0	4,58	22,9	27,0	6,18	40,6	13,8	5,6
Jubilado	97,4	4,0	3,90	29,3	35,7	10,46	11,6	27,8	3,2
Otro tipo de inactivo o parado	87,8	1,2	1,05	14,7	17,6	2,59	15,1	5,0	0,8

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

**Tabla 8.2. Tenencia de activos financieros por parte de los hogares, en porcentajes y en miles de euros, y riqueza financiera del segmento.**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	% posee Cuentas y depósitos utilizables para realizar pagos	Mediana del valor del activo	AxB	% posee Cuentas no utilizables para realizar pagos y cuentas vivienda	Mediana del valor del activo	DxE	% posee Planes de pensiones y seguros de vida de inversión o mixtos	Mediana del valor del activo	GxH
TODOS	93,1	3	2,79	22	22,6	4,97	26,1	10	2,6
<b>PERCENTIL RIQUEZA NETA</b>									
Menos de 25	84,5	1	0,85	8,6	5,2	0,45	11,1	4	0,4
Entre 25 y 50	94,1	2	1,88	15,2	15,7	2,39	22,4	4,3	1
Entre 50 y 75	95,8	3,4	3,26	25,3	20	5,06	27,5	8,6	2,4
Entre 75 y 90	98	6	5,88	37,6	35,7	13,42	40	20,4	8,2
Entre 90 y 100	97,6	12	11,71	40,8	60	24,48	48	55,6	26,7

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

### **9.- La costeabilidad del cuidado en residencia según activos financieros de las familias.**

El objetivo de este epígrafe es destacar que, si se produjera una situación de dependencia, la mayoría de los hogares no podrían hacer frente al internamiento de uno de sus miembros en una residencia no subvencionada con los activos financieros que poseen entre todos sus miembros. La tabla adjunta muestra el valor de los activos poseídos por diversos tipos de hogares, y su equivalencia en meses de residencia geriátrica. *El 60% de los hogares no podrían pagar ni siquiera 4 meses de residencia con sus activos financieros* (tabla 9.1., columna C). Sólo el decil más alto puede pagar más de un año de residencia con el patrimonio financiero del hogar.

**Tabla 9.1. Tenencia de algún activo financiero por parte de los hogares, en porcentajes y en miles de euros, y riqueza financiera del segmento. Meses de residencia costeables.**

	A	B	C	D	E
	Algún tipo de activo financiero	Valor de la mediana	Equivalente en meses residencia *	AxB	Equivalente en meses residencia *
TODOS	94,5	8,5	4,6	8	4,4
<b>PERCENTIL DE RENTA</b>					
Menor de 20	86,7	1,3	0,7	1,1	0,6
Entre 20 y 40	93,2	3	1,6	2,8	1,5
Entre 40 y 60	94,7	7,3	4,0	6,9	3,8
Entre 60 y 80	98,3	15	8,2	14,7	8,0
Entre 80 y 90	99,2	25,7	14,1	25,5	13,9
Entre 90 y 100	99,7	80,9	44,2	80,7	44,1
<b>PERCENTIL RIQUEZA NETA</b>					
Menos de 25	87,1	1,4	0,8	1,2	0,7
Entre 25 y 50	95,3	4,7	2,6	4,5	2,5
Entre 50 y 75	96,8	12,4	6,8	12	6,6
Entre 75 y 90	98,6	39,9	21,8	39,3	21,5
Entre 90 y 100	99,1	141,2	77,2	139,9	76,5

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. // \* Precio medio de una residencia geriátrica privada con oferta de servicios básicos es 1.829 euros (2015).

**Tabla 9.2. Tenencia de algún activo financiero por parte de los hogares, en porcentajes y en miles de euros, y riqueza financiera del segmento.**

	A	B	C	D	E
	Algún tipo de activo financiero	Valor de la mediana	Equivalente en meses residencia *	AxB	Equivalente en meses residencia *
<b>EDAD CABEZA FAMILIA</b>					
Menor de 35 años	90,9	2,3	1,3	2,1	1,1
Entre 35 y 44 años	95,1	8,1	4,4	7,7	4,2
Entre 45 y 54 años	92,4	10,8	5,9	10	5,5
Entre 55 y 64 años	93,8	15,3	8,4	14,4	7,9
Entre 65 y 74 años	98,3	10	5,5	9,8	5,4
Mayor de 74 años	95,8	6,7	3,7	6,4	3,5
<b>SITUACION LABORAL CABEZA DE FAMILIA</b>					
Empleado cuenta ajena	95,8	10	5,5	9,6	5,2
Empleado cuenta propia	94,9	22,4	12,2	21,3	11,6
Jubilado	97,6	12,4	6,8	12,1	6,6
Otro tipo de inactivo o parado	88,9	2,2	1,2	2	1,1

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017. // \* Precio medio de una residencia geriátrica privada con oferta de servicios básicos es 1.829 euros (2015).

## 10.-Las deudas monetarias de los hogares

La deuda de los hogares se expresa con tres indicadores:

- A.- la ratio entre la deuda y la riqueza (patrimonio) bruta del hogar.
- B.-La ratio entre la deuda y la renta anual (ingresos) del hogar.
- C.- La ratio entre los pagos anuales por deudas y la renta del hogar.

Las tablas siguientes indican cuáles son las deudas de los hogares y el modo en que han pagado su pago. Son el complemento necesario a lo ya expuesto sobre riqueza neta de los hogares. Solo se refieren a deudas formalizadas ante el sistema financiero, y no aportan información sobre otro tipo de deudas, préstamos o apoyos que no pasan por el sistema financiero, especialmente las que se producen dentro de las redes familiares. Tampoco informa sobre los apoyos en forma de avales o garantías. Obviamente, puesto que su base es una encuesta del Banco de España hecha con la finalidad de conocer mejor el sector monetarizado de la economía, en nada se refieren a la economía no monetarizada ni a las donaciones de tiempo de cuidado y las expectativas de reciprocidad que forman la base del Contrato Social y la cohesión social dentro de un país.

*La deuda del conjunto de los hogares es el 12,5% del total de sus activos. Para la mitad de los hogares, las deudas suponen menos del 30,3% de su riqueza bruta, pero hay un 22,8% de hogares muy endeudados, en que la deuda sobrepasa el 75% de su riqueza bruta. En su mayoría se trata de hipotecas que gravan la vivienda habitual y corresponden a hogares jóvenes. Aunque la necesitasen, no podrían pagar ayuda remunerada para el cuidado. Para ellos es decisiva la oferta de servicios públicos gratuitos o semigratuitos de cuidado infantil.*

**Tabla 10.1. Medidas de carga de la deuda de los hogares con deudas pendientes, en porcentaje y miles de euros, según edad del cabeza de familia.**

	A. Ratio de deuda/riqueza bruta del hogar		B. Ratio de deuda/renta del hogar		C. Ratio de pagos por deudas/renta del hogar	
	Mediana	% ratios superiores a 75%	Mediana	% con ratios superiores a 3	Mediana	% con ratios superiores a 40%
TODOS	30,3	22,8	152,1	29,6	18,1	14,2
<b>EDAD CABEZA FAMILIA</b>						
Menor de 35 años	86,4	63,7	402,7	57,7	22,9	22,1
Entre 35 y 44 años	48,6	27,6	252,5	40,4	20,6	13,3
Entre 45 y 54 años	24,8	16,4	134,2	25,7	17,8	15,3
Entre 55 y 64 años	13,0	7,5	78,8	11,9	13,7	11,3
Entre 65 y 74 años	7,7	10,6	53,3	9,0	13,1	9,2
Mayor de 74 años	7,1	14,2	18,3	10,2	14,1	16,4

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

La ratio de endeudamiento baja rápidamente a medida que el cabeza de familia tiene mayor edad. La mitad de los hogares tienen una deuda equivalente a menos del 152 % de su renta anual, y la otra mitad sobrepasa esta proporción. Dicho de otro modo, *la mitad de los hogares podrían cancelar sus deudas (sin tomar en cuenta los intereses y otros gastos de gestión) si entregaran a los acreedores todo lo que ingresa el hogar en un año y medio. Hay un 30% de hogares en que este índice supera el umbral de riesgo del 33% , tendrían que entregar todos sus ingresos durante tres años.*

Los pagos se dilatan en el tiempo para posibilitar la cancelación paulatina de la deuda; *el índice de pagos de deuda sobre la renta del hogar es, en la mediana, un 18 % anual. Un 14,2% de hogares traspasan el umbral de riesgo, dedicando a ello más del 40% de su renta anual.* Este indicador es más homogéneo que los restantes, entre otras razones los acreedores no se arriesgan a conceder créditos a candidatos que estén más allá del umbral de riesgo de ingresos anuales y también tienen en cuenta otros factores como edad, estructura y número de miembros del hogar con empleo.

Un grupo que llama la atención en algunos aspectos es el de mayores de 74 años. Este umbral de edad marca una inflexión en las tendencias; empeora la ratio de deuda respecto a riqueza bruta, renta del hogar y, sobre todo, la proporción de hogares (16,4%) en riesgo de no poder pagar la deuda por haber traspasado el umbral de riesgo del 40% de los ingresos destinado al pago de deudas, que es casi doble que en el grupo de edad anterior. Las hipotecas a muy largo plazo afectan a este grupo de edad, y durante la crisis han sido muchos los hogares que se han desprendido de su patrimonio para sobrevivir o ayudar a sobrevivir a los hogares de la generación siguiente en paro o situación precaria. Es el grupo, precisamente, en que es más probable la necesidad de recibir cuidado ajeno.

**Tabla 10.2. Medidas de carga de la deuda de los hogares con deudas pendientes, en porcentaje y miles de euros, según situación laboral del cabeza de familia.**

	A. Ratio de deuda/riqueza bruta del hogar		B. Ratio de deuda/renta del hogar		C. Ratio de pagos por deudas/renta del hogar	
	Mediana	% ratios superiores a 75%	Mediana	% con ratios superiores a 3	Mediana	% con ratios superiores a 40%
TODOS	30,3	22,8	152,1	29,6	18,1	14,2
<b>SITUACION LABORAL CABEZA DE FAMILIA</b>						
Empleado cuenta ajena	40,9	26,3	178,9	31,8	16,9	8,2
Empleado cuenta propia	21,5	10,8	224,7	37,6	22,3	28,6
Jubilado	7,7	9,7	53,3	8,9	13,1	8,5
Otro tipo de inactivo o parado	33,7	27,9	149,4	30,8	24,5	24,8

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familia 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

El riesgo de no poder pagar las deudas es diferente según se mida por los tres indicadores utilizados: el más utilizado es la ratio de pagos según renta, pero también es importante la ratio respecto a la riqueza bruta, ya que es la base de las hipotecas y la principal garantía para el

acreedor. Un segmento con características específicas en el comportamiento financiero es el de los empleados por cuenta propia, que incluye a los empresarios. Ya se ha visto que tienen renta y patrimonio superior al de los demás segmentos sociales, y una mayor proporción de su riqueza invertida en activos financieros. Respecto a la deuda, tienen menos aversión que el resto de los grupos sociales, tanto para destinarla a incrementar su actividad económica (como inversión) como para destinarla al consumo (vivienda no principal, vehículos, etc.). Su ratio de deuda respecto a renta del hogar es más alta que en cualquier otro grupo, pero en cambio es más baja (salvo los jubilados) su ratio respecto a riqueza bruta; en otras palabras, tienen más patrimonio que respalde sus deudas.

Al riesgo de pérdida de ingresos por jubilación se suma en este grupo ocupacional de edad avanzada el riesgo de necesitar cuidados ajenos por mala salud, pero en cierto modo se neutraliza con la mejor situación de este tipo de hogares respecto a las deudas (ya las han amortizado) y la tenencia de activos (han ahorrado y acumulado). La situación más dramática es la de los parados, porque no sólo tienen ingresos muy bajos, sino que no han podido prever con años de antelación que perderían el empleo. *La mitad de los parados tienen que destinar más de una cuarta parte (24,5%) de todos los ingresos del hogar al pago de deudas previas. Es casi imposible que los parados puedan contratar servicios remunerados de cuidado para niños o dependientes.*

Los hogares en mejor situación para hacer frente a sus deudas son los que tienen varios miembros con empleo y obteniendo rentas. La ratio entre pagos y deuda es la mitad para los hogares con tres miembros trabajando que para los hogares en que nadie trabaja remuneradamente. En realidad, habría que entender la situación invirtiendo el orden de la explicación: *sólo los hogares en que trabajan los dos miembros de la pareja, o algún otro miembro del hogar, pueden asumir el riesgo de endeudarse con alguna comodidad.* Una de las consecuencias de esta situación es, por ejemplo, el retraso de la venida del primer hijo hasta que la carga de la deuda se haya reducido a niveles asumibles con los ingresos de solo uno de los progenitores o la cooperación solamente parcial del otro.

**Tabla 10.3. Medidas de carga de la deuda de los hogares con deudas pendientes, en porcentaje y miles de euros, según miembros del hogar trabajando.**

	A. Ratio de deuda/riqueza bruta del hogar		B. Ratio de deuda/renta del hogar		C. Ratio de pagos por deudas/renta del hogar	
	Mediana	% ratios superiores a 75%	Mediana	% con ratios superiores a 3	Mediana	% con ratios superiores a 40%
TODOS	30,3	22,8	152,1	29,6	18,1	14,2
<b>Nº MIEMBROS TRABAJANDO</b>						
Ninguno	18,1	22,6	81,3	26,9	20,2	22,5
Uno	36,4	23	165,7	32,3	19,8	16,7
Dos	39,6	25	196,8	31,4	16,5	8,5
Tres o más	15,4	7	73,7	8,9	11,5	4,7

Fuente: Elaboración M A Duran sobre datos de Banco de España Encuesta Financiera de las Familias 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Acceso a 13 de marzo 2017.

## **Conclusión.**

Los hogares consumen cuidado intensivamente en dos periodos de su ciclo vital: el de crianza de hijos y el de vejez. También, en cualquier momento del ciclo, cuando alguno de sus miembros enferma. Para ello los hogares cuentan con sus propios recursos de tiempo de cuidado no remunerado. Sin embargo, este recurso no es suficiente en muchas ocasiones, y han de obtener el cuidado que necesitan de los servicios públicos, el voluntariado o el mercado. Para adquirir cuidado a través del mercado han de disponer de renta (ingresos) o de riqueza (patrimonio).

Para el 70% de los hogares es imposible pagar un cuidador a jornada completa (con salario mínimo interprofesional), porque consumiría más de un tercio de los ingresos del hogar. Para los jóvenes, los parados, los mayores y los inmigrantes, la proporción es aún más alta.

A los 65 años, la esperanza de vida es 19,8 años, de ellos 5,6 con discapacidad. La inmensa mayoría de los hogares no tienen posibilidad de detraer de sus rentas suficiente cantidad para pagar una residencia no subvencionada, aunque sea modesta y sólo ofrezca servicios básicos. La única posibilidad es vender los activos acumulados durante los años anteriores. El principal y casi único activo de la mayoría de los hogares es su vivienda. Con el valor mediano (153 mil euros antes de impuestos), de la vivienda de un hogar en que el cabeza de familia esté jubilado pueden pagarse 84 meses de residencia básica (siete años). Si necesitan dos plazas, solamente tres años y medio. Este es el valor de la mediana, por lo que la mitad de los hogares no alcanzan esa cifra.

En resumen, los hogares no disponen de suficientes recursos monetarios para atender a sus necesidades de cuidado si han de pagar por ello. Si las necesidades de cuidado se priorizan para garantizar el bienestar de la población, hay que desarrollar nuevos modelos de atención que no se basen en el trabajo no remunerado de las mujeres ni sean inaccesibles a la mayoría de los hogares.

## **Fuentes**

Banco de España (2014) *Encuesta Financiera de las Familias 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011*. Madrid, INE.

Duran, M. A. (2017) "Los costes no sanitarios de la atención a los pacientes crónicos". IX Congreso Nacional de Atención Sanitaria al Paciente Crónico. <http://www.congresocronicos.org/>

Duran, M. A. (2012) *El trabajo no remunerado en la economía global*. Madrid, Fundación BBVA.

Instituto Nacional de Estadística (2015) *Encuesta de condiciones de vida*. Madrid, INE.

Instituto Nacional de Estadística (2008) *Encuesta de atención a la discapacidad*. Madrid, INE.

Pujol, R. y Abellán, A. (2013) *Esperanza de vida libre de discapacidad en los mayores*. Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 5.